



Acordada la realización extraordinaria del primer ejercicio a la que han sido convocadas siete aspirantes que han acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 3 de la Orden de 14 de julio de 2020, BOJA Extraordinario núm. 45, de 14 de julio), se hace constar que en el día de la fecha se expone al público **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del PRIMER EJERCICIO celebrado el 12 de marzo de 2021**, de las pruebas selectivas de ACCESO LIBRE, para ingreso en el **CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL (A2.2010)**, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2017/2019 de estabilización de empleo temporal, convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base séptima de la citada Resolución, las seis personas aspirantes que finalmente han concurrido a este ejercicio dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones a la plantilla.

Sevilla, el día de la firma

La Jefa del Servicio de Selección

C/ Torneo 26 Apto de Correos 3200, 41002 Sevilla  
Teléf: 955 04 24 00 Fax: 955 04 24 17  
[www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica)

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	12/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmMGGDK6EVR9UZC6T3S4E88VLBK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	